

Documento de conclusiones y recomendaciones

La verdad y la Justicia desde Abajo en el México Violento

Universidad de Utrecht

México sufre una grave crisis humanitaria y de seguridad. Según las últimas cifras, se produjeron 164.000 asesinatos entre 2007 y 2014. Durante la última década, al menos 28.000 personas han desaparecido. La aparición de fosas comunes clandestinas por todo el país es una indicación escalofriante de este clima de extrema inseguridad. Entre 2010 y 2013, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México recibió más de 7.000 denuncias de tortura u otras formas de maltrato. Ninguna de estas denuncias ha desembocado en una convicción. A pesar de las promesas del presidente Enrique Peña Nieto de introducir una nueva estrategia para combatir la corrupción política y la violencia relacionada a los cárteles, se insiste en la militarización. Las matanzas extrajudiciales siguen. La seguridad apenas mejoró. Los asesinatos aumentan y el número de secuestros ha incrementado en medida importante. Y la impunidad sigue imperando. Solo uno de cada diez crímenes violentos es denunciado ante las autoridades judiciales, y de éstos solo un 1.5 por ciento ha dado origen a una persecución judicial.

Objetivos y enfoque

El taller La verdad y la Justicia desde Abajo en el México Violento, patrocinado por el Arts and Humanities Research Council (AHRC) de Gran Bretaña y la Universidad de Utrecht de los Países Bajos, reunió defensores de los derechos humanos, activistas, científicos, periodistas y abogados activos en México y en Europa. El objetivo fue fortalecer los lazos y crear nuevas redes para comprender los desafíos de todos aquellos que se ven afectados por la crisis de los derechos humanos así como identificar vías y estrategias de mejora. Activistas y defensores de derechos humanos de varios estados mexicanos pusieron de relieve el carácter determinante de estas tendencias y la necesidad de cooperar para lograr un cambio significativo.

Para alcanzar estos objetivos el taller se concentró en estrategias y prácticas populares dirigidas a la creación de fuentes alternativas de justicia, responsabilidad, dignidad, sinceridad y verdad.

La atención se concentró en las experiencias vividas por los mexicanos de a pie y sus esfuerzos de dar significado y oponerse a las consecuencias de la violencia por parte de actores armados obviamente estatales y no-estatales. Esto incluye iniciativas y organizaciones que se ocupan de víctimas y familiares, del duelo, de los desaparecidos, de violaciones de los derechos humanos por parte representantes del aparato judicial, y la conmemoración, etc. Específicamente, el taller creó una plataforma para discutir el contexto, las prácticas y el lenguaje moral del activismo social que surgió en las circunstancias más difíciles, para contrarrestar la continua sensación de injusticia, impunidad y el fallido imperio de la Ley. En conclusión, este taller hizo visible prácticas populares innovadoras y creativas que intentan combatir el discurso gubernamental e internacional de 'la guerra contra las drogas', para ofrecer alternativas a las voces que han sido calladas en el debate público y en una sociedad enmudecida por el terror y el miedo, y para estudiar soluciones concretas y locales para problemas existencialistas.

Recomendaciones

Las discusiones en el taller ofrecieron unas ideas útiles para promover políticas de seguridad basadas en los derechos humanos, gracias a la reconstrucción de la confianza y cooperación social y para el tan necesario restablecimiento de la autoridad y las instituciones gubernamentales.

En primer lugar tenemos que reconocer la importancia decisiva de los actores no-estatales locales (organizados) para realizar un cambio legítimo. Los actores locales conocen el terreno y tienen conocimiento de las redes sociales, la situación de seguridad y las posibles fuentes sociales, culturales e institucionales para la capacidad de aguante de la sociedad, los mecanismos para buscar la verdad y lograr justicia y el intercambio de

información en la comunidad. Observamos la aparición desde la base de nuevas y creativas formas de liderazgo, mecanismos de apoyo y organizaciones para las familias de los desaparecidos, brigadas de exhumación de las fosas clandestinas, asesoramiento legal y psicológico, así como actividades policiales basadas en la comunidad y prácticas judiciales. Éstas últimas se producen sobre todo en las regiones de los pueblos originarios.

En segundo lugar, observamos el potencial de estas iniciativas, a menudo reducidas, que se beneficiarán de la creación de redes de cooperación e intercambio de información, porque aumentará su viabilidad, su visibilidad y su capacidad de transformar realidades sociales dentro del contexto de legalidad.

En tercer lugar, y a pesar de la importancia de una organización y creación de demanda no estatal y desde la base, insistimos en la necesidad de establecer contactos con instituciones, estatales y no-estatales, y sobre todo a nivel local. Estos son necesarios para alcanzar la meta de regímenes seguros basados en los derechos humanos y el desarrollo mediante el acceso a infraestructura, recursos y la experiencia y el compromiso del gobierno. El respeto por la legalidad no excluye el valor de la desobediencia civil para promover el reconocimiento y la reflexión pública de la impunidad, la corrupción, la responsabilidad y la búsqueda de la verdad. La cooperación institucionalizada entre actores locales y entes judiciales, legislativos y ejecutivos a distintos niveles contribuye también a la reconstrucción de la confianza de la sociedad. Un importante ejemplo es cómo organizaciones de derechos humanos obligan a las fiscalías generales a cumplir con su deber de investigación judicial y rendir cuenta. Otra experiencia demuestra el éxito de reforma constitucional mediante la organización social combinada y el ingenio legal.

En cuarto lugar insistimos en la importancia decisiva de redes de apoyo externos e internos. ONG's, representaciones diplomáticas, organizaciones y redes internacionales deben desempeñar un papel expresando su preocupación sobre la crisis de seguridad y de derechos humanos en México a distintos niveles y organizando apoyo para actores locales que emprenden actividades para lograr justicia desde la base y/o mediante la cooperación institucional. Esto puede tomar la forma de mecanismos de alerta, acompañamiento (como lo hace Peace Brigades International), conocimiento especializado (p.e. experticia forense), presión diplomática e intercambio de información. La promoción del compromiso internacional en la crisis de seguridad y de derechos humanos en México, como en el caso de Ayotzinapa, fortalece la posición de defensores y organizaciones de derechos humanos (locales) frente a las autoridades estatales, y puede ayudar a crear plataformas de diálogo. También puede inspirar a desarrollar nuevas perspectivas y modelos. México se beneficiaría de un debate público sobre el modelo de soberanía compartida en asuntos legales, según el ejemplo de Guatemala.

En quinto lugar nos hemos dado cuenta que las luchas locales en contra de la impunidad y a favor de la justicia y la búsqueda de la verdad deberían ser consideradas en un contexto social más amplio, porque siempre están condicionadas por relaciones más amplias a nivel económico, político y étnico. El proyecto de policía comunal en Guerrero surgió de una preocupación más extendida sobre la infraestructura, la educación y el desarrollo social. La reconstitución de la autonomía indígena en Cherán se logró a través de la articulación de estrategias relacionadas a la reforma electoral, la seguridad, y el sostenimiento y la protección de los recursos medioambientales.

Utrecht, Junio de 2016

Wil Pansters, Utrecht University
Benjamin Smith, University of Warwick
Peter Watt, University of Sheffield